



AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES
Plaza de la Constitución, 4
41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)
954 755 126 – 618763596 – 649876268
ayuntamiento@carriondeloscespedes.es
CIF: P-4102500H

ALCALDÍA

D. José Francisco Coronado Monge, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes,

Hace saber: Que se ha dictado Resolución de Alcaldía n.º 200/2026, de 06 de marzo de 2026, autorizando Matrimonio Civil y delegando las competencias del mismo en la Concejala de Festejos, Tráfico y Movilidad de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

En Carrión de los Céspedes, en la fecha de firma al pie del presente.

El Alcalde, D. José Francisco Coronado Monge.

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación	9Aztj06s6TatgRAWpb6oA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	06/03/2026 12:12:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ytos/code/9Aztj06s6TatgRAWpb6oA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		